

La Justicia Federal frena artículos de la reforma laboral y ratifica los convenios de Comercio

28/03/2026



La **Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios** (FAECYS) informó que el Juzgado Federal N° 2 de San Martín dictó una medida cautelar que suspende la aplicación de los artículos 131 y 133 de la Ley de Modernización Laboral N° 27.802.

Esta resolución judicial, con **una vigencia inicial de seis meses, garantiza la plena validez de los convenios colectivos suscriptos por la entidad**, incluyendo el CCT 130/75 y sus acuerdos derivados, protegiendo así las condiciones laborales y los beneficios vigentes para los trabajadores del sector, indicó.

El fallo ordena al Estado Nacional abstenerse de aplicar las

modificaciones que limitaban la ultraactividad de los convenios y establecían nuevos topes a los aportes sindicales.

De esta manera, la Justicia asegura la continuidad de todas las cláusulas convencionales y establece que las empresas deben mantener la retención y el depósito de las contribuciones solidarias pactadas, fundamentales para el funcionamiento de las organizaciones gremiales, señaló el gremio.

Y dijo que la medida judicial resulta clave para evitar un escenario de desfinanciamiento que pondría en riesgo la estructura operativa de los sindicatos y la prestación de servicios esenciales. Al frenar estos artículos, se asegura el sostenimiento de los beneficios sociales, las capacitaciones y la cobertura de salud que los trabajadores mercantiles reciben a través de sus delegaciones y de la obra social OSECAC.

Al respecto, el secretario General de FAECYS, Armando Cavalieri, señaló: *“Este fallo es un acto de justicia que defiende la dignidad de los trabajadores mercantiles y nuestra autonomía para negociar. No vamos a permitir que, bajo la excusa de una modernización, se intente asfixiar a los sindicatos y recortar derechos históricos. Defender el financiamiento de nuestra institución es defender la salud de la familia de comercio y nuestra capacidad de diálogo para proteger el salario en todo el país”*.

Fuente: Telefe Noticias